

Informe sobre modificaciones presupuestarias Nº 10/2024

Jueves 31 de octubre de 2024

MEDIANTE LA DECISION ADMINISTRATIVA 1015/24, SE MODIFICA EL PRESUPUESTO:

- SE INCREMENTA EL CALCULO DE RECURSOS EN \$ 483.696 MILLONES (+0,6%) Y EL GASTO TOTAL EN \$ 483.696 MILLONES (+0,5%).
- EL RESULTADO FINANCIERO NO SE MODIFICA.
- SE INCREMENTA EL GASTO DE 33 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS POR \$1.027.522 MILLONES, Y SE REDUCE PARA 12 PROGRAMAS POR \$543.826 MILLONES.

En el día de la fecha se publicó en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa (DA) Nº 1015/24, por el cual se autoriza un incremento en el cálculo de recursos por \$483.696 millones (+0,6% respecto a los recursos vigentes previos a esta DA) y un aumento de gastos de igual cuantía (+0,5% con relación al crédito vigente previo a esta DA). Este incremento surge como resultado de mayores autorizaciones para 33 programas presupuestarios por \$1.027.522 millones, y reducciones en 12 programas por \$543.826 millones.

Como consecuencia de la esta DA, el resultado financiero deficitario del Presupuesto de la Administración Pública Nacional no se modifica, lo que implica que se mantiene en \$8.451.754 millones, equivalente al 9,7% de la estimación de recursos totales.

Por su parte, las fuentes financieras se incrementan en \$149 millones y las aplicaciones financieras en igual cuantía (Cuadro 1).

Cuadro 1
Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento
DA Nº 1015/24
(en millones de pesos)

Concepto	Modificación DA	Modificación DA/ Cred. Vig. anterior
Recursos Totales	483.696	0,6%
Gastos Totales	483.696	0,5%
Gastos corrientes	388.293	0,4%
Gastos de capital	95.403	2,5%
Resultado financiero	0	0,0%
Fuentes financieras	149	0,0%
Aplicaciones financieras	149	0,0%

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

Gastos Corrientes y de Capital

Los Gastos Corrientes aumentan en \$388.293 millones y los Gastos de Capital en \$95.403 millones, que se discriminan de la siguiente manera:

- Gastos Corrientes: las Transferencias aumentan en \$331.872 millones, los Servicios No Personales en \$44.339 millones, los Bienes de Consumo en \$11.790 millones y el Gasto en Personal en \$291 millones.
- Gastos de Capital: las Transferencias aumentan en \$124.314 millones, los Activos Financieros en \$94 millones y los Bienes de Uso disminuyen en \$29.004 millones.

Gastos por Finalidad

Esta modificación impacta también en la composición del gasto por Finalidad, donde se destacan los incrementos de las erogaciones destinadas a Servicios Sociales y Servicios Económicos que representan el 87% y 13% de la modificación presupuestaria respectivamente (Cuadro 1.a).

Cuadro 1.a
Gastos corrientes y de capital por Finalidad
DA N° 1015/24
(en millones de pesos)

Finalidad	Modificación DA	Modificación DA/ Cred. Vig. anterior
Servicios sociales	419.945	0,7%
Servicios económicos	61.867	0,5%
Servicios de defensa y seguridad	1.885	0,0%
Total General	483.696	0,5%

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

Gastos por Jurisdicción

En cuanto a la distribución de esta medida por jurisdicciones, el 95 % se explica por el incremento en las autorizaciones de gasto para Jefatura de Gabinete de Ministros, el Ministerio de Capital Humano y Obligaciones a Cargo del Tesoro:

Cuadro 1.b
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción
DA N° 1015/24
 (en millones de pesos)

Jurisdicción	Modificación DA	Modificación DA/ Cred. Vig. anterior
25 - Jefatura de Gabinete de Ministros	179.551	4,0%
88 - Ministerio de Capital Humano	145.030	0,3%
91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro	133.402	1,9%
77 - Ministerio de Infraestructura	73.082	2,7%
45 - Ministerio de Defensa	12.624	0,3%
30 - Ministerio del Interior	3.470	0,4%
80 - Ministerio de Salud	3.352	0,2%
41 - Ministerio de Seguridad	917	0,0%
01 - Poder Legislativo Nacional	815	0,2%
40 - Ministerio de Justicia	1,2	0,0%
50 - Ministerio de Economía	-68.548	-1,1%
Total General	483.696	0,5%

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

A continuación, se detallan las modificaciones más significativas incluidas en DA 1015/24:

- **Jefatura de Gabinete de Ministros:** se refuerzan las partidas en \$179.551 millones.

Las partidas de la Agencia Nacional de Discapacidad aumentan en \$250.515 millones para Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes por \$234.515 millones y para Servicios No Personales por \$16.000 millones, ambos del programa “Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa”.

Se reducen las partidas del SAF Central en \$71.082 millones para AYSA (créditos que se transfieren al Ministerio de Infraestructura). El Banco Nacional de Datos Genéticos aumenta su presupuesto en \$118 millones, destinándose \$98 millones para Bienes de Consumo y \$20 millones para Servicios No Personales.

- **Ministerio de Capital Humano:** se incrementa el presupuesto en \$145.030 millones.

La Administración Nacional de Seguridad Social aumenta su presupuesto en \$175.485 millones: se incrementan las partidas para el programa “Complementos a las Prestaciones Previsionales” por \$ 435.000 millones y se reducen para el programa “Prestaciones Previsionales” por \$279.515 millones. Los créditos para “Actividades Centrales” aumentan en \$20.000 millones.

La Secretaría de Educación reduce su presupuesto en \$31.640 millones principalmente para Bienes de Uso para los programas “Conectar Igualdad”, “Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles” e “Infraestructura e Equipamiento”.

En menor medida se incrementan las partidas del SAF Central en \$1.064 millones, del Fondo Nacional de la Artes en \$206 millones, entre otros.

- **Obligaciones a Cargo del Tesoro:** se incrementa el presupuesto en \$133.402 millones. Se destinan \$104.659 millones para Nucleoeléctrica, \$24.500 millones para Energía Argentina S.A, \$37.140 millones para EDUCAR S.E y \$13.100 millones para la Casa de la Moneda. Por otra parte, se reducen las partidas para “Otras Asistencias Financieras” por \$45.998 millones.
- **Ministerio de Infraestructura:** se refuerzan las partidas en \$73.082 millones, destinándose \$71.082 millones a AYSA (créditos que provienen de la Jefatura de Gabinete de Ministros) y \$2.000 millones a la Comisión Nacional de Regulación del Transporte.
- **Ministerio de Defensa:** se incrementan las partidas en \$12.624 millones.

El Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas aumenta sus créditos en \$8.803, el Estado Mayor General del Ejército Argentino en \$2.912 millones, el Estado Mayor General de la Armada Argentina en \$900 millones, el SAF Central en \$21 millones, entre otros para afrontar gastos de funcionamiento.

- **Otras Modificaciones:** en menor medida se incrementan los presupuestos vigentes del Ministerio del Interior por \$3.470 millones, Ministerio de Salud por \$3.352 millones, Ministerio de Seguridad por \$917 millones, entre otros.

Gastos por Programas Presupuestarios

Tomando como unidad de análisis a los programas presupuestarios, los que pueden considerarse como el reflejo de la dimensión productiva del Estado, se puede afirmar que en términos prestacionales la DA 1015/24 modifica la asignación de 45 programas, 33 de los cuales tienen un incremento total de \$1.027.522 millones, y 12 presentan una reducción total de \$543.826 millones.

En términos absolutos, se destacan los aumentos del programa “17 - Complementos a las Prestaciones Previsionales” (+\$435.000 millones) de ANSES, “23 - Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa” de la Agencia Nacional de Discapacidad (+\$250.515 millones) y “76 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Energía” (+\$129.159 millones) del Obligaciones a Cargo del Tesoro.

En relación con el crédito vigente previo a la DA 1015/24, se destaca el incremento porcentual en los siguientes programas:

- “75 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Educación” de Obligaciones a Cargo del Tesoro (+498,2%).
- “18 - Atención a Pasividades de Guardaparques” del Ministerio del Interior (+99,3%)
- “20 - Sostén Logístico Antártico” del Ministerio de Defensa (+50,2%)

En el Anexo se presenta el Cuadro 2 con el detalle de las modificaciones aprobadas a nivel de programas presupuestarios.

Basamento Legal

La presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias, y por el artículo 9° de la Ley N° 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, vigente en los términos del Decreto N° 88/23.

Cuadro 2
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción, Entidad y Programa
DA 1015/24
(en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. al 31/10/24	Ejecución al 31/10/24	% ejecución	DA N° 1015/24	% incremento
01 - Poder Legislativo Nacional	230.142	541.240	389.131	71,9%	815	0,2%
340 - Procuración Penitenciaria de la Nación	5.615	12.121	9.557	78,8%	815	6,7%
26 - Protección de los Derechos del Interno Penitenciario	5.615	12.121	9.557	78,8%	815	6,7%
25 - Jefatura de Gabinete de Ministros	1.755.058	4.502.426	3.348.971	74,4%	179.551	4,0%
121 - Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG)	1.091	2.049	1.599	78,0%	118	5,8%
16 - Acciones del Banco Nacional de Datos Genéticos	1.091	2.049	1.599	78,0%	118	5,8%
305 - Jefatura de Gabinete de Ministros	48.450	154.794	57.401	37,1%	-71.082	-45,9%
94 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas	0	71.082	0	0,0%	-71.082	-100,0%
917 - Agencia Nacional de Discapacidad	1.352.608	3.605.194	2.789.479	77,4%	250.515	6,9%
23 - Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	1.132.790	3.042.927	2.351.969	77,3%	250.515	8,2%
30 - Ministerio del Interior	507.352	809.841	316.841	39,1%	3.470	0,4%
107 - Administración de Parques Nacionales	33.200	70.234	45.951	65,4%	3.470	4,9%
17 - Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	17.261	37.019	24.567	66,4%	1.972	5,3%
18 - Atención a Pasividades de Guardaparques	1.509	1.509	1.509	100,0%	1.498	99,3%
40 - Ministerio de Justicia	31.875	138.603	51.001	36,8%	1	0,0%
349 - Procuración del Tesoro de la Nación	2.000	4.801	3.631	75,6%	1	0,0%
21 - Defensa y Representación Jurídica del Estado	2.000	4.801	3.631	75,6%	1	0,0%
41 - Ministerio de Seguridad	1.991.069	4.587.280	3.488.368	76,0%	917	0,0%
343 - Ministerio de Seguridad	78.567	188.200	114.822	61,0%	12	0,0%
01 - Actividades Centrales	25.158	52.293	35.159	67,2%	12	0,0%
375 - Gendarmería Nacional Argentina (GNA)	421.656	944.722	734.138	77,7%	5	0,0%
49 - Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	126.856	293.353	230.667	78,6%	5	0,0%
380 - Prefectura Naval Argentina (PNA)	224.083	497.909	390.961	78,5%	900	0,2%
31 - Policía de Seguridad de la Navegación	147.280	344.323	263.495	76,5%	900	0,3%
45 - Ministerio de Defensa	1.467.891	3.744.767	2.868.468	76,6%	12.624	0,3%
370 - Ministerio de Defensa (Gastos Propios)	27.804	40.328	26.973	66,9%	21	0,1%
16 - Conducción y Planificación para la Defensa	9.485	22.843	16.095	70,5%	21	0,1%
371 - Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO)	12.895	37.486	23.920	63,8%	8.803	23,5%
20 - Sostén Logístico Antártico	7.114	17.521	10.464	59,7%	8.803	50,2%
374 - Estado Mayor General del Ejército Argentino (EMGE)	445.070	1.173.289	885.002	75,4%	2.912	0,2%
16 - Alistamiento Operacional del Ejército	222.755	591.877	423.107	71,5%	59	0,0%
18 - Asistencia Sanitaria	43.142	104.617	81.306	77,7%	2.853	2,7%
379 - Estado Mayor General de la Armada Argentina (EMGA)	224.227	585.534	422.026	72,1%	900	0,2%
16 - Alistamiento Operacional de la Armada	116.625	336.885	237.546	70,5%	900	0,3%
381 - Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina (EMGFA)	192.668	497.941	372.151	74,7%	-12	0,0%
01 - Actividades Centrales	34.108	94.866	73.403	77,4%	-12	0,0%
50 - Ministerio de Economía	3.010.298	6.313.679	4.601.683	72,9%	-68.548	-1,1%
105 - Comisión Nacional de Energía Atómica	90.490	198.579	152.523	76,8%	2.267	1,1%
01 - Actividades Centrales	48.173	79.980	64.758	81,0%	2.267	2,8%
328 - Secretaría de Energía	2.244.752	4.903.519	3.769.939	76,9%	-69.465	-1,4%
04 - Actividad Común de la Secretaría de Energía	2.468	4.162	3.452	82,9%	227	5,5%
73 - Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	293.648	607.315	291.254	48,0%	27.438	4,5%
74 - Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	1.776.439	3.731.828	3.098.947	83,0%	-111.378	-3,0%
75 - Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	1.096	7.079	2.810	39,7%	-9	-0,1%
77 - Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	13.739	13.399	0	0,0%	-2.306	-17,2%
87 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas	153.841	534.774	371.574	69,5%	16.564	3,1%

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. al 31/10/24	Ejecución al 31/10/24	% ejecución	DA N° 1015/24	% incremento
362 - Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	225.995	366.621	78.559	21,4%	-1.800	-0,5%
36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	0	57.435	9.113	15,9%	-1.800	-3,1%
321 - Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)	15.624	33.792	24.288	71,9%	450	1,3%
19 - Servicio Estadístico	6.532	14.937	9.369	62,7%	450	3,0%
77 - Ministerio de Infraestructura	2.103.049	2.738.099	1.453.473	53,1%	73.082	2,7%
661 - Comisión Nacional de Regulación del Transporte	14.399	29.463	22.461	76,2%	2.000	6,8%
01 - Actividades Centrales	5.079	8.953	5.895	65,8%	929	10,4%
37 - Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre	9.320	20.510	16.565	80,8%	1.071	5,2%
377 - Infraestructura Económica y Social	56.838	534.248	332.498	62,2%	71.082	13,3%
95 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas	29.313	0	0	--	71.082	--
80 - Ministerio de Salud	694.614	1.672.618	1.150.702	68,8%	3.352	0,2%
310 - Ministerio de Salud	442.807	1.136.019	798.721	70,3%	949	0,1%
01 - Actividades Centrales	33.178	103.294	69.890	67,7%	11	0,0%
30 - Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud	2.637	5.670	124	2,2%	938	16,5%
905 - Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	8.733	34.588	18.297	52,9%	2.185	6,3%
55 - Regulación de la Ablación e Implantes	8.733	34.588	18.297	52,9%	2.185	6,3%
906 - Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán	14.601	40.423	28.094	69,5%	218	0,5%
56 - Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud	14.600	40.423	28.094	69,5%	218	0,5%
88 - Ministerio de Capital Humano	19.797.216	49.941.011	37.302.370	74,7%	145.030	0,3%
802 - Fondo Nacional de las Artes	1.507	2.864	1.517	53,0%	206	7,2%
16 - Financiamiento para el Fomento de las Artes	1.507	2.864	1.517	53,0%	206	7,2%
850 - Administración Nacional de la Seguridad Social	14.857.479	41.687.640	31.068.324	74,5%	175.485	0,4%
01 - Actividades Centrales	436.720	987.964	749.037	75,8%	20.000	2,0%
16 - Prestaciones Previsionales	10.020.373	28.721.263	20.858.727	72,6%	-279.515	-1,0%
17 - Complementos a las Prestaciones Previsionales	1.048.310	2.232.335	2.168.591	97,1%	435.000	19,5%
311 - Desarrollo Humano y Economía Solidaria	2.117.666	2.774.330	2.181.393	78,6%	-85	0,0%
20 - Abordaje Territorial	111.802	73.286	3.864	5,3%	-85	-0,1%
330 - Secretaría de Educación	2.477.153	4.345.761	3.247.191	74,7%	-31.640	-0,7%
37 - Infraestructura y Equipamiento	63.715	65.250	11.431	17,5%	-4.490	-6,9%
46 - Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	32.997	42.432	9.395	22,1%	-12.000	-28,3%
47 - Conectar Igualdad	115.732	128.721	41.398	32,2%	-15.150	-11,8%
388 - Ministerio de Capital Humano	141.846	131.352	94.522	72,0%	1.064	0,8%
28 - Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	2.072	2.616	2.033	77,7%	1.064	40,7%
91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.138.150	7.001.729	4.259.372	60,8%	133.402	1,9%
356 - Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.138.150	7.001.729	4.259.372	60,8%	133.402	1,9%
74 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Economía	26.613	160.471	129.392	80,6%	13.100	8,2%
76 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Energía	1.113.159	2.079.087	1.826.167	87,8%	129.159	6,2%
99 - Otras Asistencias Financieras	353.474	1.488.795	0	0,0%	-45.998	-3,1%
75 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Educación	4.654	7.454	5.375	72,1%	37.140	498,2%
Resto de las Jurisdicciones	5.523.314	13.461.244	9.808.714	72,9%		
Total general	40.250.029	95.452.536	69.039.094	72,3%	483.696	0,5%